

Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio: Campaña de prevención de enfermedades transmitidas por vectores	
Dirección responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.	Dirección de Salud Hidalgo Sur No.2 Tlaltizapán Mor. Tel. 734 34 5 04 82
Área administrativa y servidor público responsable del trámite o ¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	Directora de Salud
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	Dirección de Salud Municipal Ayudantías municipales
Medio de presentación del trámite o servicio.	La ciudadanía
Horario de Atención a la ciudadanía.	Verbal en coordinación con ayudantes municipales
¿Plazo máximo de resolución?	De 9:00 a 16:00 hrs. de lunes a viernes Sábados de 8:00 a 13:00 hrs.
Vigencia.	Una semana
Ante el silencio de la autoridad aplica	Sin vigencia
	Recalendarizar

Documentos que se requieren

No.		Original	Copia
	Registro en formato	X	

Costo

Sin fundamento para realizar cobro, es responsabilidad de la autoridad municipal en coordinación con otras dependencias implementar acciones para prevenir, evitar, disminuir la multiplicación de enfermedades por vector

Área de pago:

Observaciones Adicionales:

Esta campaña está sujeta a calendarización para las diferentes comunidades

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. Calendarización en coordinación con Bienestar Social; queja por escrito firmada o anónima

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.

Reglamento Municipal para la Prevención, Control y Protección del Dengue, Chikungunya, ZIKA; Enfermedades transmitidas por vector y el control de Fauna Nociva

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Dirección de contraloría .dom. hidalgo sur No.2 col. Centro Tlaltizapán e-mail contraloriatlaltizapán2016_2018@outlook.com

NOTA IMPORTANTE:

De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.

La presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato. En caso contrario por favor repórtelo en la dirección y/o teléfonos indicados en el apartado de "Quejas y Denuncias" o en los correos electrónicos cemer@morelos.gob.mx o cemermunicipios@gmail.com.